

Nueva cédula de montepío
á favor de doña
Elvira Meléndez

Lima, 30 de noviembre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto que se expida á favor de doña Elvira Meléndez, hermana del Teniente Coronel don José María Meléndez, muerto en la batalla de Tarapacá, nueva cédula de montepío con la pensión correspondiente á la clase de Coronel.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.
—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—
Juan E. Durand, Secretario del Senado.—
Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 17 de diciembre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Fuente.